



RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 32/2015

Neuquén, 25 de noviembre de 2.015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ofiju Nro.: 30/2015, se dispuso el orden de turno de los Jueces Penales de la Ira. Circunscripción Judicial, el que se previó hasta el día 4 de diciembre del corriente.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL PENAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

RESUELVE:

1. Establecer que el Dr. Marcelo Germán Rubén MUÑOZ actuará como magistrado de turno del Colegio de Jueces de la Ira. Circunscripción Judicial, ello desde el día sábado 5 y hasta el domingo 6 de diciembre del corriente año, inclusive; la Dra. María Antonieta GAGLIANO desde el día lunes 7 y hasta el viernes 11 de diciembre, inclusive; la Dra. Mara SUSTE, desde el día sábado 12 y hasta el domingo 13 de diciembre, inclusive; el Dr. Cristian Amado PIANA desde el día lunes 14 y hasta el viernes 18 de diciembre, inclusive; el Dr. Mauricio Oscar ZABALA desde el día sábado 19 y hasta el domingo 20 de diciembre, inclusive; el Dr. Marcelo Germán Rubén MUÑOZ desde el día lunes 21 y hasta el viernes 25 de diciembre, inclusive; la Dra. Ana del Valle MALVIDO, desde el día sábado 26 y hasta el domingo 27 de diciembre, inclusive; y el Dr. Martín MARCOVESKY, desde el día lunes 28 y hasta el jueves 31 de diciembre, inclusive.

2. Hágase saber a los Sres. Presidentes y Magistrados del Tribunal de Impugnación y del Colegio de Jueces de la Ira. Circunscripción Judicial, a los

Subdirectores y funcionarios de las tres Subdirecciones de la OFIJU, a los Sres. Titulares de los Ministerios Públicos y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

3. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Dr. Gastón Federico Rosenfeld
Director
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén